

PLAN DEL GOBIERNO MUNICIPAL PROVINCIAL LA CONVENCIÓN – REGIÓN CUSCO

2018 – 2021

PRESENTADO POR:

**EL MOVIMIENTO ETNOCACERISTA REGIONAL
DEL CUSCO**

BASE LA CONVENCIÓN.

QUILLABAMBA, MAYO DEL 2018.

PRESENTACIÓN

A pesar de tener el yacimiento más rico de hidrocarburo una biodiversidad espléndida y contar con ocho pisos ecológicos en toda nuestra provincia de la convención.

Existe una pobreza en el ámbito urbano y rural, reflejada a primera vista en el deterioro de la familia y la sociedad, madres de familia abandonadas por su cónyuge, muchas de ellas con 2 o 3 hijos, con una pésima alimentación bajo en proteínas y minerales, vivienda en pésimas condiciones, educando a sus hijos de algún modo, vendiendo refrescos de yerbas con utilidades de S/. 15.00 a 20.00 soles al día, jóvenes y ancianos abandonados, deambulando por los mercados y calles en busca de trabajo y mendrugo, durmiendo en cualquier loza fría del mercado, ante la indiferencia de las autoridades y la sociedad.

La juventud y los mayores truncados en sus aspiraciones de estudio y trabajo por la falta de recursos económicos, hace tres años la universidad estatal la **UNIQ** no convoca al examen de admisión perjudicando a esta juventud que tienen una ansias de estudiar y progresar; la subida de los combustibles en forma escalonada estos últimos meses ha hecho que los productos de primera necesidad estén subiendo de precio; mientras los sueldos de los trabajadores del sector privado y estatal se mantienen congelados esto hace que la producción y la demanda se hallan paralizado y no existe el suficiente flujo de dinero para dinamizar la economía.

Las municipalidades hoy en día no cuentan con programas de desarrollo, entre ellos la actividad agropecuaria e industrial, lo que han deteriorado con mayor incidencia en la alimentación, economía, educación y la estabilidad de los hogares.

Se tiene programado priorizar los programas de desarrollo sostenible priorizando las actividades agropecuarias, mediante el apoyo técnico y productivo, de mercado y transporte, medio ambiente, ecología, vida y recursos naturales los mismos que detallan en el presente Plan de Gobierno Municipal 2018 – 2021.

Propuesto, diseñado analizado y aprobado con la plena participación de los miembros del Movimiento Regional del Cusco Provincia de la Convención.

Quillabamba, mayo del 2018

PLAN DE GOBIERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION – REGIÓN DEL CUSCO – PERIODO 2018 - 2021

I SÍNTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES.

Como norma moral tenemos el: Ama Sua, Ama Q'ella, Ama Lulla.

1.1 Principios y valores.

Principios. - Orden, transparencia, honestidad responsabilidad, puntualidad, respeto a los derechos de los demás, amor al trabajo, respeto a las leyes y reglamentos, no a la corrupción, no a la coima, no al tráfico de influencia, sinceridad al amor a la patria primaran en el cumplimiento en cada una de las acciones municipales.

Valores. - Dignidad, ejemplo, honradez, humanidad, libertad, patriotismo, templanza, vecindad, conciencia, generosidad, ética, rectitud, sacrificio, solidaridad, fe, esperanza, serán las normas de autoridad.

II DIAGNOSTICO

2.1 HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD

2.1.1 La Provincia de la Convención tiene una población de origen externo (foráneo) nacional al 50%, con espíritu democrático, fraterno, trabajadores, perseverantes y progresistas se sienten abandonados por los gobiernos; con tecnología rudimentaria en la práctica agropecuaria e industrial, pero siempre en procura de nuevos conocimientos para el desarrollo.

2.1.2 No existe la educación gratuita, todos los padres de familia tienen que colaborar con muchos de los gastos de enseñanza, en igual de condiciones el que tiene y el que no tiene, por lo que los más pobres optan por retirarlos a sus hijos de las instituciones educativas.

Buen número de los alumnos asisten a las educaciones educativas, con un desayuno pobre en proteínas, vitaminas y minerales; su desayuno consiste en un mate y unas cuantas yucas o uncuchas, que en trayecto de 4 o 5 kilómetros de caminata sus energías se agotan.

2.1.3 La desnutrición en la mayoría de los alumnos es notoria, a la segunda hora ya se sienten cansados y optan por quedarse dormido. Los desayunos o almuerzos escolares no reúnen los nutrientes adecuados, con arroz, habas secas y aceite no se puede completar su alimentación.

2.2 POTENCIALIDADES.

La Provincia de la Convención, cuenta con una gran potencialidad con el gas de Kamisea, gracias a los lotes: 56, 57, 58 y otros pozos que están en exploración; zonas mineras metalúrgicas, zonas de uranio; muchas potencialidades hídricas para generar electricidad incluso para exportar energía eléctrica a otros países; la biodiversidad de la flora y fauna; suelos y subsuelos fértiles, ríos con mucha potencialidad biológica, encantos turísticos, que no son aprovechados en su totalidad.

2.3 PROBLEMAS.

No existen propuestas ni normas de control nacional de la explotación de los hidrocarburos; estos son realizados a su simple conveniencia de las empresas extranjeras. Los contratos con las empresas transnacionales se han hecho tan engorrosas, con miles de páginas, los que no se han colgado en las páginas WED, difícil e imposible de analizar e interpretar, todas anti peruanas, no se respetan nuestros derechos como peruano, los que deben de servir para muchas generaciones de nuestro país. Existe concesiones a empresas extranjeras de miles de hectáreas de terrenos, minerales, selvas, bosques, mares, etc. etc. por periodo de más de 40 años de explotación en perjuicio de nuestra Nación peruana. No existe programa de educación política, cívica ni patriótica en las instituciones educativas, satanizando toda acción nacionalista peruano.

En el sector agrario el problema es muy notorio, los bajos precios que tienen sus productos no cubren la canasta familiar, no tienen un mercado donde ofertar sus productos, el abandono del hombre del campo es muy notorio la mayoría emigra a la ciudad en busca de mejorar sus condiciones de vida, pero se da la sorpresa que no hay trabajo y su situación empieza a empeorar; la falta de proyectos de riego hace que nuestra agricultura no sea competente con otras regiones; las plagas y enfermedades que afectan a nuestros cultivos reduce la poca producción que se obtiene en el campo; el apoyo que da el gobierno nacional a la agricultura es mínima, mayormente el presupuesto se queda en los sueldo de los funcionarios.

III. VISION DE DESARROLLO

3.1 ¿Cómo se plantea el desarrollo para el periodo 2018 – 2021?

3.1.1 Proponer proyecto de desarrollo agropecuario e industrial basado en la disponibilidad de recursos económicos, hídricos, suelos, maquinarias, factores humanos, mercado, transporte, sanidad, alimentación, educación, capacitación, etc. etc. concertar con todos los actores para los mejores resultados. Proponer y ejecutar proyectos de alimentación asegurada para la población. Proponer y ejecutar programas de erradicación de plagas y enfermedades. Pavimentar con cemento calles y avenidas de los poblados y ciudades, conservando y/o mejorando los sistemas de agua potable, agua de riego, desagües, sistemas eléctricos, sistemas de comunicación, áreas verdes, sistema de riego, jardines, parques, la ecología el medio ambiente la salud la vida. No emplear el asfalto para las ciudades y poblados por ser cancerígenos y contaminante del medio ambiente. Construir y mejorar el sistema de carreteras, con estudio que permitan la protección de la ecología, el medio ambiente, con estrictos controles permanentes de calidad y costos de obras. Estudiar y ejecutar sistema de conducción, almacenamiento y empleo de agua de riego con canales, acequias, reservorios, tanques y represas abiertas (no entubados), con empleos de mantas de polietileno con trama de nylon, lo que permitirá el empleo oportuno del agua en el lugar deseado y a la hora que convenga, además servirá para la crianza de animales y plantas acuáticas de mucho beneficio y empleo en la alimentación, además satisfacer las necesidades de los animales silvestres y con un tratamiento adecuado servirá como agua potable para el consumo doméstico. Organizar y promover las actividades agropecuarias asociativas para un mejor control de plagas, enfermedades, comercialización, almacenamiento, industrialización, abastecimiento, abaratamiento y seguridad alimentaria; promover la instalación de bio – huertos y granjas escolares y comunales para el cultivo de hortalizas y crianza de animales menores para la alimentación escolar y comunal. Promover la educación, la higiene y la belleza de los poblados y ciudades, adoptando reglas que permitan mantener limpias las calles pistas, veredas, puertas paredes y ventanas de las casas e instituciones, pintadas y bien conservadas sin polvo de tierra ni telas de araña, parques, jardines, huertos y patios debidamente atendidas y reforestadas.

- Concertar, para que todos los locales públicos cuenten con servicios higiénicos en buen estado de funcionamiento, que presenten todos los servicios en forma gratuita y oportuna, para evitar que se empleen las calles, plazas y jardines como letrinas.

- promover la creación de bibliotecas y sistemas virtuales de aprendizaje y enseñanza de carácter municipal.

- Promover la creación de clubes, asociaciones, escuela de arte y deporte, incentivando la creatividad y su desarrollo, completando con concursos y premios a los mejores exponentes.

- Promover la investigación y el desarrollo agropecuario, para obtener las mejores variedades de vegetales y animales, resistentes a las plagas y enfermedades, propiciando las ferias agropecuarias en las localidades y la provincia de la Convención.

- Promover cursos de capacitación de periodos cortos de actividades industriales, artesanales, huertos, floriculturas, piscicultura, apicultura, crianza de animales y aves, reciclaje de desperdicios, para dar trabajo y ocupación a tanta juventud y adultos que buscan trabajo de acuerdo a sus facultades y edades.
- Fiscalizar el aparato municipal en todas sus áreas a fin de eliminar toda forma de corrupción o malos hábitos de corrupción a todo nivel, los que se deben sancionar drásticamente, hasta la separación del puesto y cargo definitivamente.
- Los concursos a un puesto de trabajo en la Municipalidad, será convocada una semana antes por los medios de comunicación; todos tienen las mismas condiciones en participar para dicho puesto de trabajo.

IV. PROPUESTAS POR DIMENSIONES.

A. DIMENSION SOCIAL:

DSC1. Área Urbana.- familias dependiente del Canon Municipal, del comercio ambulatorio, comercio formal, dependientes estatales, pequeñas industrias, todos supeditados a bajas remuneraciones, sin posibilidad de desarrollo, casi estancados, por lo que se tiene que impulsar actividades productivas rentables, como las artesanías, la micro industrias, producción de peces, pollos, animales menores, industrialización del: café, cacao, achiote, fabricación de alimentos balanceados para animales, existe grandes extensiones de área de cultivo abandonados los que pueden convertirse en huertos productivos en gran escala, dotándole de servicios de riego, aprovechando la existencia de caudales de agua que se desperdician, empleando sistemas de conducción barata, mencionados en párrafos anteriores.

DSC2. Área Rural. - familias desintegradas, por el fenómeno de las ofertas del Canon Municipal, padres e hijos emigrando a otras ciudades en busca de mejores medios de vida, la mala calidad de los productos que ofertan, la falta de apoyo de los gobiernos a las actividades agropecuarias, faltas de vía de comunicación, algunos en mal estado (carreteras y caminos), a falta de riego causan la erosión de los suelos, suelos empobrecidos desmineralizados; el dominio total de plagas y enfermedades que afectan las actividades agropecuarias, falta de recursos económicos, elevado costo de mano de obra, la falta de mecanización de las actividades agropecuarias, falta de mejoramiento de los suelos de cultivo, en el sector agropecuario se han quedado las personas mayores a cargo de las chacras y no están en capacidad de resolver las tareas cotidianas, prácticamente hay una competencia de costos con el canon y la actividad agropecuaria, etc. los que deben de resolver los gobiernos locales, regional y central, porque la capacidad productora del sector rural es de mucha esperanza, para reducir costos y maximizar la calidad y la productividad, se deben organizar el sector productivo mediante cooperativas y asociaciones de

productores en cada actividad agrícolas y pecuarias, con el apoyo incondicional del gobierno local, regional y central.

DSC3. Desorganización del sector educación, Instituciones educativas con 4 o 5 alumnos por sección y otras con exceso de alumnos 30, 35 o 40 alumnos por sección, lo que requiere una transformación del aparato educativo; profesores con remuneraciones bajas que no cubren la canasta familiar; el sector público y privado con bajísimas remuneraciones, los que están obligados a adoptar endeudamiento en las financieras y el Banco de la Nación, la política económica del gobierno está mal conducida, el comercio, la industria y el sector agropecuario está paralizada por la falta de acciones económicas de los gobiernos. Por lo que se debe revisar las políticas económicas en los gobiernos y solucionar con acciones productivas que aseguren la alimentación, salud, educación, vivienda, recreación entre otros; estos son base fundamental para la vida.

B. DIMENSION ECONOMICA.

DE1. La Provincia de la Convención, por falta de apoyo de los gobiernos en vías de comunicación, actividades agropecuarias, etc. se ha convertido en un simple espectador de la exportación de sus petróleos, gas sin antes haberla dado valor agregado a sus productos y sub productos, aun peor ni siquiera el gobierno peruano es el exportador sino las empresas extranjeras y recibir migajas que se llaman canon y sobre canon, solamente de acuerdo al criterio de las empresas extranjeras por nuestros recursos; tambien se ha dejado de ser autodependiente de nuestra propia economía y productos, lo único que hacemos es producir y exportar sin darle ningún valor agregado caso como el: café, cacao, achiote, algunas frutas. La Convención parece inaudito, recibe papas de Andahuaylas; apio, poro, zapallo, cebolla, ajos recibe de Arequipa; aves, peces, cuyes, gallinas y conservas, gaseosas, cervezas, licores, harina para panes, azúcar, leche de Lima y Arequipa, es decir que solamente somos importadores, pudiendo nosotros exportar en mejores condiciones y calidad y precios a estos lugares, porque tenemos todos los factores necesarios para producir y salvar nuestra población del hambre y la pobreza; por el otro lado es la mala administración de los recursos económicos que han ido a parar la mayor parte a otro lugar y no a las obras; además no se han priorizado al sector productivo. Como gobierno local proponemos controlar la producción, comercialización, industrialización, regulación, distribución de las utilidades, de acuerdo a las leyes peruanas y el gobierno nacional. Acordar con el poder ejecutivo, legislativo la revisión y la adecuación a las leyes nacionales en todo lo referente a la explotación, industrialización. Empleo, etc. etc. de todos los contratos de la explotación de todos nuestros recursos naturales renovables y no renovables con cada una de las empresas transnacionales.

DE2. GENERACION DE ECONOMIAS. -

La municipalidad, promoverá la creación de nuevas cooperativas asociativas. Asociaciones de productores, asociaciones artesanales, asociaciones de artistas y

deportistas, etc. con fines de promover actividades económicas, culturales de desarrollo, apoyando y financiando con todo lo que representa tecnología, investigación, inversión hasta alcanzar el desarrollo y la no dependencia de los productos foráneos y que podamos revertir la importación por la exportación.

C. DIMENSION TERRITORIAL AMBIENTAL. –

Como cuidar y mejorar el medio ambiente en la provincia de la convención. - será política municipal el mantenimiento, cuidado, mejoramiento y recuperación del medio ambiente, la ecología, la vida, los recursos naturales, en todo el ámbito de la Provincia de la Convención, educando, capacitando y concientizando desde la temprana edad a los jóvenes, adultos, mayores, autoridades y pobladores para evitar el roce en la vegetación, la tala de árboles, la quema y el incendio de chacras, montañas y selvas. La concientización de los pobladores y autoridades, será de responsabilidad de las municipalidades y el cumplimiento de responsabilidad de cada una de las autoridades.

Como parte del cuidado del medio ambiente, será el mantenimiento permanente de los viveros municipales de plantas y vegetales alimenticios, medicinales, ornamentales e industriales para hacer de la Provincia un atractivo ecológico turístico y como un buen factor esencial para la buena salud de los pobladores.

Como quiera que las actividades de reforestación van estar a cargo de las municipalidades, el control y extracción de madera estarán a cargo de las municipalidades, ya que actualmente se vienen extrayendo en forma clandestina con y sin permiso destruyendo valiosos arboles sin ningún remordimiento. Los contribuyentes eficaces del control de tráfico de madera serán los consejos menores y los consejos distritales y provincial.

D. DIMENSION INSTITUCIONAL:

D.1 La municipalidad Provincial estará normada por las disposiciones de la ley de Municipalidades, el consejo municipal, el Cabildo, la ciudadanía y los poblados en general, siendo la máxima autoridad el pueblo, porque la municipalidad está al servicio del pueblo y no el pueblo al servicio de la municipalidad.

Las instituciones del sector público y sector público descentralizado, realizaran las coordinaciones necesarias a fin de alcanzar el éxito necesario en el desempeño de

sus actividades y hacer una vida de paz en armonía para el beneficio de la población.

La seguridad ciudadana será la institución que garantice los derechos ciudadanos, la vida en paz y seguridad de sus habitantes, resolviendo asunto de su competencia, el manejo y cumplimiento de sus funciones está garantizada por todos los pobladores de la Provincia de la Convención, es deber de cada ciudadano contribuir en el mejor cumplimiento de esta institución.

Las actividades de la Municipalidad de la Provincia de la Convención serán estrecha coordinación de trabajo con los 14 distritos, para todos los asuntos relacionados con el desarrollo y las seguridades que requieren el manejo municipal. La Municipalidad Provincial de la Convención podrá realizar las actividades de auditoria a las municipalidades distritales del ámbito provincial. Así mismo las municipalidades distritales podrán ejercer acciones de auditoria a la Municipalidad Provincial de la Convención.

V. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO:

El presente Plan de Gobierno Municipal Provincial de la Convención periodo 2018 – 2021, tiene una vigencia de 4 años, durante este periodo podrá ser enriquecido para mayor servicio en todos los aspectos de desarrollo y control, podrá ser mejorado por acuerdo municipal y/o por el acuerdo del pueblo en pleno.

Quillabamba, Mayo del 2018.